

Circular nº 36/2020

(sustituye a la 26/2020)

CAMPEONATO NACIONAL INDIVIDUAL DE ESPAÑA SENIOR FEMENINO

Prueba Puntuable del Ranking Nacional Senior Femenino y Ranking Mundial Femenino

Real Club de Golf La Barganiza. 25 - 27 de septiembre de 2020

LUGAR: REAL CLUB DE GOLF LA BARGANIZA
La Barganiza, s/n, 33192 Siero, Asturias
Teléfono: 985 74 24 68
<http://www.labarganiza.com/>
Acceso: AS-18 (Antigua carretera Oviedo-Gijón) km. 13,500

FECHAS: 25, 26 y 27 de septiembre de 2020

ENTRENAMIENTO:

Las jugadoras participantes podrán entrenar gratuitamente el día **24 de septiembre** previa petición de hora a la oficina del club por teléfono (985 74 24 68) o por email (info@labarganiza.com), una vez publicado el listado de participantes.

INSCRIPCIONES:

Las inscripciones se realizarán **online** a través de la página web de la RFEG, accediendo desde www.rfegolf.es. La inscripción solamente la podrá realizar el propio jugador, su club o su Federación Autonómica, previo registro en la web para poder obtener los códigos personales de usuario y contraseña. Si ya está registrado, accederá pulsando el botón "entrar", introduciendo igualmente los códigos de usuario y contraseña. A continuación, seleccionará la competición en la sección "**Inscripciones online /Entries online**" del menú vertical de la derecha.

NOTA IMPORTANTE PARA LAS PARTICIPANTES:

El campeonato se desarrollará bajo las medidas de seguridad frente al COVID19.

Entre esas medidas, se está estudiando la utilización de la tarjeta de resultado VIRTUAL para enviar a cada participante mediante un enlace desde el que tendrá acceso durante todo el torneo a sus tarjetas de juego. El envío de dicho enlace único, que cada participante deberá mantener en privado, se realizará por SMS al número de teléfono móvil indicado en la inscripción online, el día anterior al primer día de competición y servirá para introducir sus resultados y los de la jugadora que vaya a marcar.

La jugadora deberá asegurarse de que, tanto su número de teléfono móvil como su dirección de correo electrónico - que figuran en la pantalla de inscripción online - están actualizadas. Si no son los correctos, podrá cambiarlos accediendo, en esa misma pantalla, a "Editar

Información Personal”, guardar nuevos datos y volver después a “Inscripciones online”. No obstante, la jugadora podrá solicitar en cualquier momento a la oficina del torneo el envío de un nuevo enlace de acceso o la actualización de su número móvil si fuera necesario.

Se recomienda a las jugadoras que vayan introduciendo los resultados hoyo a hoyo y se aseguren de tener el móvil completamente cargado al inicio de cada jornada, mantenerlo silenciado en todo momento y en modo avión mientras no se introduzcan datos.

El cierre de inscripción será a las 23:59 horas del jueves 10 de septiembre de 2020. A efectos de realizar el corte del campeonato, se tendrá en cuenta el hándicap exacto que figure en la base de datos de la R.F.E.G. a las 10:00 horas del viernes 11 de septiembre de 2020.

El listado de participantes será publicado en la web de la R.F.E.G. (www.rfegolf.es) a partir del día siguiente del cierre de inscripción. Desde ese momento, se establecerá un plazo de reclamación de 24 horas para subsanar los posibles errores. Pasado este plazo, no se atenderá ninguna reclamación y las listas se considerarán definitivamente cerradas.

Nota: Es responsabilidad **exclusiva** de la jugadora cerciorarse de que su inscripción se procesa correctamente y, una vez publicadas las listas de participantes, de confirmar si ha sido admitida.

NÚMERO DE PARTICIPANTES:

Debido a la situación relativa a la Covid-19 y a la reestructuración de nuevas fechas del calendario, la RFEG se ve obligada a ajustar el número máximo de participantes.

El Campeonato de España Senior lo disputarán las 87 jugadoras, inscritas en tiempo y forma, que posean el hándicap exacto más bajo, utilizándose el hándicap exacto que figure en la base de datos de la RFEG a primera hora del día siguiente al de cierre de inscripción. En caso de empate en el puesto 87º, participará la jugadora que se haya inscrito antes a la competición. Con las jugadoras inscritas excluidas se establecerá una lista de espera por orden de hándicap exacto que se utilizará para cubrir las posibles bajas. El criterio a seguir para establecer el orden de prioridad, entre las jugadoras de la lista de espera con el mismo hándicap exacto, será también el de la fecha más temprana de registro de la inscripción.

La RFEG se reserva 3 plazas adicionales por invitación.

Después de la 2ª vuelta se realizará un corte que pasarán las 60 primeras clasificadas y empatadas en el puesto 60º.

BAJAS:

Según lo establecido en Junta Directiva de la Real Federación Española de Golf, en todas las pruebas de la Federación Española, las jugadoras inscritas que no puedan participar por cualquier causa, **deberán comunicarlo por teléfono (915 552 682) o por escrito al email de la Real Federación Española de Golf, rfegolf@rfegolf.es antes de las 12:00 horas de la antevíspera (21 de julio)** de la iniciación del Campeonato. Quien incumpla este requisito, no podrá tomar parte en la próxima edición de esta prueba. Además, estará obligada a hacer efectivo el importe de la inscripción y, en caso de no hacerlo, no podrá inscribirse en ninguna prueba de la Federación hasta que liquide su deuda.

REGISTRO DE JUGADORAS:

El registro de jugadoras y el pago de la inscripción, se realizarán conjuntamente en el club de golf, en el plazo y lugar establecido (poner el sitio, hablarlo con el club). Todas las jugadoras deberán **OBLIGATORIAMENTE** presentarse para confirmar fehacientemente su participación, como muy tarde, a las 12:00 horas de la víspera del inicio del campeonato.

Derechos de inscripción: 75,00 Euros por jugadora

Excepcionalmente, de no poder presentarse antes del plazo establecido, podrán confirmar su

participación telefónicamente a la RFEG. De no hacerlo, el Comité de la Prueba podrá sustituir a la Jugadora por la que corresponda de la lista de espera. (De acuerdo al apartado de "Condiciones" del reglamento).

El horario de salida se publicará a las 13:00 h del día anterior de la competición, a partir de ese momento no se podrá incorporar ninguna jugadora.

ACREDITACIONES:

Como parte del registro en el club, la RFEG exigirá a cada participante entregar al Comité de la Prueba la **Declaración** que figura en esta circular, debidamente cumplimentada en todos sus apartados y firmada. Quien incumpla este requisito, no podrá participar. De la misma forma, técnicos, personal federativo y de organización, y un único acompañante por jugadora, deberán entregar al Comité de la Prueba la **Declaración** debidamente cumplimentada para obtener la acreditación de acceso a las instalaciones del club.

REGLAMENTO: Páginas 6 y 7 de esta Circular. **No están permitidos los caddies.**

RANKING NACIONAL:

Recordamos que para poder puntuar en el Ranking Nacional Senior Femenino, las jugadoras tendrán que jugar andando, no podrán utilizar buggie.

CARRITOS ELÉCTRICOS Y BUGGIES:

El club dispone de un mínimo número de buggies y tiene disponibilidad de carritos eléctricos. La reserva de **carritos eléctricos** deberá efectuarse a José M^a Laguna mediante envío de email a infobcsgolf@gmail.com o por teléfono al 656 910 089 (precio: 15€ por carrito y día) Ambas reservas deberán efectuarse **a partir del 11 de septiembre de 2020, una vez publicadas las listas de admitidas**. Las adjudicaciones se harán por riguroso orden de petición.

Para optimizar el número de buggies disponibles en el club, en caso de haber varias peticiones de jugadoras de un mismo partido, éstas serán agrupadas para utilizar el mínimo número de buggies.

NORMATIVA ANTIDOPAJE:

Recordamos que, de acuerdo con la normativa recogida en la Ley Orgánica 3/2013, de 20 de junio y en el Real Decreto-ley 3/2017, de 17 de febrero, por el que se modifica la Ley Orgánica 3/2013, de 20 de junio, de protección de la salud del deportista y lucha contra el dopaje en la actividad deportiva y con la Resolución de 11 de diciembre de 2019, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se aprueba la lista de sustancias y métodos prohibidos en el deporte, **todos los deportistas con licencia para participar en competiciones oficiales de ámbito estatal tendrán la obligación de someterse, en competición y fuera de competición, a los controles que determine la Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte.**

Para más información:

<http://www.aepsad.gob.es/aepsad/normativa/normativa-nacional.html>

http://www.rfegolf.es/CommitteePaginas/SeldomCommittee_Home.aspx?CatId=24

Los deportistas deberán estar acreditados en todo momento con su DNI durante la competición, por si son requeridos para control de dopaje.

ALOJAMIENTO:

HOTELES CERCANOS: Consultar en la última página de esta Circular.

Para facilitar a aquellos jugadores interesados su alojamiento, se adjunta la solicitud, que deberá efectuarse directamente a través de la empresa HOLE GOLF-EVENTOS 90 S.L, cumplimentándola y remitiéndola por e-mail. Las reservas se harán por orden de solicitud hasta agotar los alojamientos.

HOLE GOLF-EVENTOS 90 S.L.

SOLICITUDES POR E-MAIL: alfaro@holegolf.com

En Madrid, a 17 de julio de 2020
EL SECRETARIO GENERAL

The image shows a handwritten signature in blue ink over a circular official stamp. The stamp features the coat of arms of the Real Federación Española de Golf, which includes a shield with a lion and a crown on top. The text "REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GOLF" is visible around the perimeter of the stamp.

JUAN GUERRERO-BURGOS



DECLARACIÓN RELATIVA A LA COVID19, OBLIGADA PARA TODOS LOS QUE ASISTAN A CAMPEONATOS DE ESPAÑA ORGANIZADOS POR LA REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GOLF

Con esta declaración afirmo que actualmente no tengo síntomas asociados a la enfermedad COVID19. Igualmente declaro que, en los últimos 15 días, no he convivido con personas que tengan o presenten síntomas de COVID19 y que no tengo conciencia de haber estado en contacto con alguna de la que pudiese haberme contagiado. Me comprometo a comunicar a la organización con carácter inmediato, si padeciera síntomas¹ durante este campeonato, así como a cumplir el Protocolo establecido por la Real Federación Española de Golf, [La Normativa RFEG específico del desarrollo del torneo](#), el Protocolo del club sede del campeonato vigente, y la [normativa autonómica](#) y nacional sanitaria vigente, dentro y fuera de las instalaciones del club.

NOMBRE Y APELLIDOS: _____

☐ JUGADORA ☐ ACOMPAÑANTE ☐ TÉCNICO ☐ FFAA ☐ ORGANIZACIÓN

DNI/NIF: _____

Nº de teléfono móvil: _____

Email de contacto: _____

Dirección durante la competición: _____

Dirección Permanente: _____

Firma del declarante: _____

Fecha: ____ / ____ / ____

Responsable del tratamiento: Real Federación Española de Golf (RFEG), CIF: Q-2878019E, Calle Arroyo del Monte, 5 – 28049 Madrid. Teléfono: +34 91 555 26 82 E-mail: rfegolf@rfegolf.es Contacto DPD: lopdp@rfegolf.es
Finalidad del tratamiento: Seguridad de las personas presentes en las instalaciones en los días y donde se celebren los campeonatos. Asegurar la protección de la salud, evitar contagios en el seno del campeonato y contribuir a la posible detección de rebrotes.
Legitimación al tratamiento: protección de intereses vitales del interesado y de otras personas físicas (Considerando 46 del RGPD).
Plazos de conservación: Esta información se conservará durante los plazos mínimos necesarios para garantizar la finalidad del tratamiento, es decir, asegurar la salud en los campeonatos y contribuir a la detección de rebrotes y, posteriormente, durante los plazos legales que pudieran establecer la normativa de aplicación.
Destinatarios de cesiones: No están previstas salvo que exista un imperativo legal que obligue a su comunicación.
Derechos de los interesados: Los interesados pueden ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad, limitación u oposición dirigiéndose a la RFEG en las direcciones arriba indicadas.

¹ Fiebre, tos, dolor de cabeza, dificultades respiratorias, dolor de las articulaciones, pérdida de olfato y/o gusto, entre los más comunes

REGLAMENTO CAMPEONATO DE ESPAÑA INDIVIDUAL SENIOR FEMENINO

Condiciones: Podrán tomar parte, con las limitaciones que posteriormente se expresan, todas las Jugadoras aficionadas de sexo femenino, de nacionalidad española, sin perjuicio de lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de Ley 19/2007, de 11 de julio, con licencia en vigor expedida por la R.F.E.G., que cumplan como mínimo **50 años** en el año de celebración de la prueba y cuyo hándicap exacto no sea superior a 26,4 .

Debido a la situación relativa a la Covid-19 y a la reestructuración de nuevas fechas del calendario, la RFEG se ve obligada a ajustar el número máximo de participantes.

El Campeonato de España Individual Senior Femenino lo disputarán las 87 jugadoras, inscritas en tiempo y forma, que posean el hándicap exacto más bajo, utilizándose el hándicap exacto que figure en la base de datos de la RFEG a primera hora del día siguiente al de cierre de inscripción. En caso de empate en el puesto 87^a, participará la jugadora que se haya inscrito antes a la competición. Con las jugadoras inscritas excluidas se establecerá una lista de espera por orden de hándicap exacto que se utilizará para cubrir las posibles bajas. El criterio a seguir para establecer el orden de prioridad, entre las jugadoras de la lista de espera con el mismo hándicap exacto, será también el de la fecha más temprana de registro de la inscripción. La RFEG se reserva 3 plazas adicionales por invitación.

Si por cualquier causa, alguna jugadora inscrita no pudiera participar, deberá comunicarlo por escrito a la Real Federación Española de Golf antes de las 12:00 horas de la antevíspera de la iniciación del Campeonato. Según lo establecido en Junta Directiva de la Real Federación Española de Golf, en todas las pruebas de la Federación Española, los jugadores inscritos que no puedan tomar parte y no lo hagan saber en los plazos establecidos, no podrán participar en la misma en su siguiente edición. Además, estarán obligados a hacer efectivo el importe de la inscripción y, en caso de no hacerlo, no podrán inscribirse en ninguna prueba de la Federación hasta que liquiden su deuda. Asimismo, todas las jugadoras deberán confirmar su participación presencialmente en el Club, como muy tarde a las 12:00 horas de la víspera del inicio del Campeonato. En caso de no poder presentarse antes del plazo establecido, deberá confirmar su participación telefónicamente o por escrito a la Real Federación Española de Golf; de no hacerlo, el Comité de la Prueba podrá sustituir a la Jugadora por la que corresponda de la lista de espera.

Se autoriza el uso de coches de golf a las participantes.

Forma de Juego: Se jugará de acuerdo con las Reglas de Golf aprobadas por la Real Federación Española de Golf, las Condiciones Genéricas de la RFEG, los Términos de la Competición y Reglas Locales de la RFEG y las Reglas Locales aprobadas por el Comité de la Prueba para el campeonato.

Se jugará a 54 hoyos Stroke Play Scratch en tres días consecutivos (18 hoyos cada día). Después de la 2ª vuelta se realizará un corte que lo pasarán las **60** primeras clasificadas y empatadas en el puesto **60º**. Las salidas se efectuarán desde las barras que estipule el CTAF con el Comité de la Prueba.

En caso de empate para el puesto de 1ª clasificada de la prueba (no española) y de Campeona de España Sénior, se resolverá jugando un play-off las competidoras empatadas, a muerte súbita, hoyo por hoyo, los precisos hasta deshacer el empate. El Comité de la Prueba podrá establecer, previamente al inicio de la última vuelta de la prueba, el orden de los hoyos a jugar. Caso de no hacerlo, se seguirá el orden normal de la vuelta estipulada.

En caso de empate para los demás puestos, éstas se clasificarán ex aequo y, solamente a efectos de trofeos, se desempatará con arreglo a lo dispuesto en el Libro Verde. *(en clasificaciones scratch ganará el hándicap de juego más alto y en clasificaciones hándicap ganará el hándicap de juego más bajo).*

Campeona de España Sénior se considera a la ganadora absoluta de la prueba, de nacionalidad española.

CATEGORÍAS: Las categorías se establecerán del siguiente modo de acuerdo con el Sistema de hándicaps EGA:

- 1ª Categoría: Competidoras con cualquiera que sea su hándicap.
- 2ª Categoría: Competidoras con hándicap exacto de 4,5 o superior
- 3ª Categoría: Competidoras con hándicap exacto de 11,5 o superior.
- 4ª Categoría: Competidoras con hándicap exacto de 18,5 o superior.

Para que se pueda disputar una categoría deberá haber un mínimo de seis Jugadoras inscritas.

Orden y Horario de Salidas: El Comité de la Prueba establecerá el orden y horario de salida.

Inscripciones: El plazo de inscripción se cerrará en la fecha que se establezca en la Circular correspondiente al año de celebración de la prueba y deberá efectuarse online a través de la web de la R.F.E.G. (www.rfegolf.es). Los derechos de inscripción se abonarán en el Club donde se celebre el campeonato antes del inicio del mismo. La cuota de inscripción será fijada cada año por la R.F.E.G.

Caddies Condición de la Competición:

Regla Local Modelo H-1.1

La Regla 10 .3 es modificada de esta manera: un jugador no debe tener un caddie durante la vuelta.

Penalización por Infracción de la Regla Local:

- El jugador recibe la penalización general por cada hoyo en el que es ayudado por un caddie.
- Si la infracción se produce o continúa entre dos hoyos, el jugador recibe la penalización general en el siguiente hoyo.

Premios: La Campeona y Subcampeona de España Sénior recibirán sendas copas donadas por la R.F.E.G., que donará también trofeos a las siguientes clasificadas:

- 3ª Clasificada Scratch
- Ganadoras Scratch de 2ª, 3ª y 4ª categoría
- Ganadoras hándicap de 1ª, 2ª, 3ª y 4ª categoría
- 1ª clasificada Scratch mayores de 60 años (mínimo 6 jugadoras)
- 1ª clasificada Scratch mayores de 70 años (mínimo 6 jugadoras)

Estos trofeos se otorgarán exclusivamente a jugadoras de nacionalidad española. No se podrán dar más premios sin el acuerdo del Comité Técnico de Aficionados Femenino de la R.F.E.G.

Trofeos para jugadoras de nacionalidad no española: En caso de obtener la 1ª posición en la clasificación general, a la jugadora se le hará entrega de un Trofeo acreditativo.

Los trofeos no serán acumulables, prevaleciendo siempre los premios Scratch sobre los hándicaps, y los premios de categorías de rango superior sobre los premios de categoría de rango inferior. Es decir, los de las tres primeras clasificadas Scratch prevalecen sobre los demás y los de categorías bajas sobre los de las altas. En caso de haber corte para la tercera jornada, en las categorías afectadas por el corte, el premio hándicap se otorgará según la clasificación tras las dos primeras jornadas.

El Comité de la Prueba decidirá en todo lo que afecte a la organización e interpretación del presente reglamento, y en cada convocatoria podrá efectuar en el mismo, los cambios necesarios en beneficio del desarrollo de la prueba.

CPTO. DE ESPAÑA SENIOR FEMENINO

Real Club de golf de La Barganiza, 25 al 27 de septiembre del 2020

NO HACE FALTA ENVIAR ESTA FICHA, SOLO LOS DATOS QUE SOLICITAMOS

Apellidos _____	Nombre _____
Población _____	Telf. Móvil _____
TARJETA CREDITO _____	Vencimiento _____
Jugadora (1) _____	
Jugadora (2) _____	

Tarifas por unidad y noche, para solicitudes efectuadas a través de Eventos 90 S.L.

ESTABLECIMIENTO	Cat.	BLOQUEO	Habitación Individual (DUI)	Habitación 2 personas	Desayuno
AC GIJÓN A la entrada de Gijón, a la salida al Golf, unos 12-14', en coche, del R. Golf de La Barganiza Restaurante, cafetería, Servicios sin cargo: Gimnasio, parking exterior	4 ****	20 habitaciones	Cama de 1,50 74,8 €/noche Con IVA	15 habitaciones CON 2 CAMAS 83,6 €/n. Con IVA	INCLUIDO
AC OVIEDO FORUM A la entrada de Oviedo, unos 12-15', en coche, del R. Golf de La Barganiza Restaurante, cafetería, INDISPENSABLE Garaje: 8 €/día.	4 ****	20 habitaciones	80,3 €/noche Con IVA	10 habitaciones CON 2 CAMAS 89,1 €/n. Con IVA	INCLUIDO

Precios por unidad de alojamiento y noche, IVA incluido.
DISPONIBLE HABITACIÓN 3 PERSONAS: Consultar tarifa

Ante la situación del COVID19, estas tarifas podrán ser inferiores a las indicadas, aplicándose las. Si necesita otro Hotel en Oviedo o en Gijón zona Playa, le podemos pasar tarifas.

Ver información y actualizaciones en: www.holegolf.com

Hotel seleccionado: _____

Fecha llegada: _____ Fecha salida Fija _____

Habitación Individual-DUI: _____ Doble 2 camas: _____ Doble cama matrimonio: _____

FECHA LÍMITE GARANTIA SOLICITUD: hasta agotar estos alojamientos

Se confirmará el alojamiento, una vez publicadas las listas de jugadoras admitidas RFEG